



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Química Orgánica	
DEPARTAMENTO Química Orgánica y Farmacéutica		
PERFIL DE LA PLAZA Docente: Química Farmacéutica I (Grado en Farmacia). Investigador: Síntesis de Polímeros Degradables a partir de Monómeros Bifuncionales derivados de Monosacáridos. Preparación de Poliamidas, Poliésteres y Poliesteramidas.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 25/07/2018	B.O.E. 20/08/2018	Nº DE LA PLAZA 2/119/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 26 de septiembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: Inmaculada Fernández Fernández

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ana Alcudia Cruz

Vocal primero/a,

Fdo.: Fernando Iglesias Guerra

Vocal segundo/a,

Fdo.: Juan Vázquez Cabello

Vocal tercero/a,

Fdo.: Elena Díez Martín

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

➤ **Historial académico** **Puntuación numérica (%): 5**

Se considerarán las calificaciones del Programa de Doctorado o Máster y de la Tesis Doctoral

➤ **Historial y experiencia docente** **Puntuación numérica (%): 25**

Se tendrán en cuenta:

- Las categorías docentes anteriores, años de servicio y disciplinas impartidas.
 - Grado y postgrado: se adecuen al perfil de la plaza
- Trabajos de Fin de Grado tutorizados o cotutorizados
- Publicaciones relacionadas con la innovación docente: nacionales e internacionales
- Participación en proyectos y congresos de innovación docente.
- Participación en Proyectos de Innovación Docente
- Quinquenios docentes
- Tramos de docencia reconocidos por la Junta de Andalucía
- Premios a la Excelencia Docente
- Valoración de la Actividad Docente
- Miembro de comisiones evaluadoras: Tesis, TFG, TFM, PAU.

➤ **Historial y experiencia investigadora** **Puntuación numérica (%): 25**

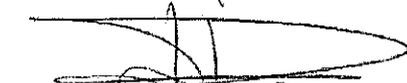
Se valorarán:

- Becas de investigación
- Publicaciones científicas, teniendo en cuenta los indicadores habituales de calidad, orden y número de autores.
- Estancias en centros de investigación públicos o privados, nacionales o extranjeros, teniendo en cuenta su duración y la publicación de resultados.
- Participación en Proyectos financiados en convocatorias oficiales autonómicas, nacionales o internacionales, o mediante contratos con empresas.
- Participación en congresos nacionales o internacionales.
- Premios de investigación.
- Sexenios de investigación
- Tramos de investigación reconocidos por la Junta de Andalucía


Juan López


ELENA DíEZ

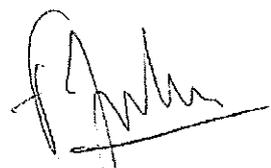

Fernando Sperry Guerra


Juan Carlos Rodríguez


Ana Alcudia Cruz

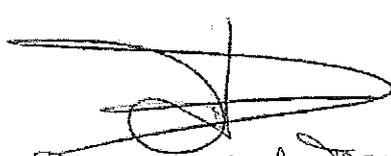
- **Historial y Experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad.** Puntuación numérica (%): 2
Se valorarán: Informes científicos, Patentes, etc.
- **Historial y experiencia en gestión universitaria** Puntuación numérica (%): 2
Se tendrán en cuenta las pertenencia a comisiones de departamento.
Coordinación de asignatura
Proyectos docentes
- **Historial y experiencia asistencial** No procede
- **Capacidad para la exposición y el debate** Puntuación numérica (%): 10
Se valorará la actuación pública en este concurso.
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza** Puntuación numérica (%): 10
Se valorará la adecuación de los programas aportados reglamentariamente por cada concursante y su defensa y presentación oral.
- **Adecuación de los Proyectos docente e investigador** Puntuación numérica (%):20
Se valorará los documentos presentados y la exposición oral de los mismos.
- **Otros méritos** Puntuación numérica (%): 1


ELENA DIÉZ


Fernando Iglesias Guerra


Ana Alcudia Cruz


Juan Viquez


Inmaculada Brunaides